



# Resolución Directoral No 001-2018-AGN/OTA

Lima, 05 ENE. 2018

Visto el Informe N° 002-2018-AGN/OTA-OP y demás documentos adjuntos, sobre licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares de servidora;

## CONSIDERANDO:

Que con registro N°: 82106, la servidora Isabel Lucia Inga Flores, Especialista Administrativo IV, Nivel Remunerativo SPA, de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, solicita ampliación de licencia sin goce de haber a partir del 07 al 31 de diciembre de 2017;

Que, mediante Resolución Directoral N° 064-2017-AGN/OTA se concedió Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares por sesenta y seis (66) días, comprendidos entre el 22 de agosto, 15 de setiembre y a partir del 05 de octubre de 2017 al 07 de diciembre de 2017.

Que, La ampliación de licencia sin goce de haber solicitada es considerada por veinticuatro (24) días a partir del 08 al 31 de diciembre 2017;

Que, los artículos 110°, 115° y 117° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 de la Ley de Base de la Carrera Administrativa, señalan: que la Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares es un derecho del servidor, reconoce el derecho de los trabajadores a solicitar licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares hasta por noventa (90) días calendarios considerándose acumulativamente todas las licencias y/o permisos que tuvieron durante los últimos doce (12) meses estableciendo que los períodos de licencia sin goce de remuneraciones no son computables como tiempo de servicios en la Administración Pública, para ningún efecto;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Resolución Jefatural. N° 046-96-AGN/J, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con el visado de la Oficina de Personal;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Conceder Ampliación de Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares a la servidora Isabel Lucia Inga Flores, veinticuatro (24) días, con efectividad entre el 08 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017, totalizando NOVENTA (90) días.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** TRANSCRIBIR la presente Resolución a los Equipos de Planillas, Escalafón, Control de Asistencia y Permanencia de la Oficina de Personal, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina Técnica Administrativa e interesada para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Oficina Técnica Administrativa  
  
.....  
ALBERTO GONZALO ZAMBRANO GASTIABURU  
Director General

